

Fuertes pérdidas en ganadería por la “lengua azul” y la sequía

DESDE el pasado otoño, los ganaderos están sufriendo una de las crisis más importantes desde la aparición de la EEB. Esta vez se trata de un problema sanitario que restringe el movimiento y transporte de los animales causando un fuerte incremento de los costes en las explotaciones. Un problema que se une a la falta de lluvias del otoño-invierno y la bajada drástica de las temperaturas, con fuertes heladas provocadas por las últimas olas de frío en la península, lo que impide el aprovechamiento natural como alimento para el ganado de las dehesas y pastos, y se traduce en un nuevo aumento de costes.

La aparición de la lengua azul, que afecta especialmente a los ganaderos de Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, restringe el movimiento de los animales tanto para vida como para sacrificio y esto supone un aumento de los costes de alimentación de las explotaciones, un aumento del tiempo a la hora de realizar el transporte, una depreciación del precio de los animales por el exceso de peso y mayores dificultades para comercializar los animales. La enfermedad de la lengua azul se introdujo en la península a través del estrecho de Gibraltar procedente del norte de Marruecos, donde esta patología es endémica. Todo ello nos hace pensar que dada la situación sanitaria de Marruecos, dado que la enfermedad se transmite mediante la picadura de un mosquito y dada la distancia que separan nuestras fronteras, es más que probable que si no eliminamos el foco existente en el norte de África, no terminemos con la enfermedad en la península en varios años.

Los costes como consecuencia de esta enfermedad en las explotaciones son muy altos; en estos



momentos podemos hablar de 150 euros de pérdidas por la venta de un ternero y de 15 euros por cordero, además los ganaderos deben hacer frente a los problemas coyunturales como la sequía que están sufriendo las zonas afectadas también por la lengua azul, donde habría que incrementar entre 25-30 euros / mes por

animal bovino y 3 euros / mes por oveja y cabra los costes de producción.

Asimismo, la sequía ha dañado el sistema productivo de forma ya irremediable, es decir, no ha existido un aprovechamiento de los pastos hasta ahora y dada la ausencia de esa primera floración de pastos, y aunque llueva mucho en

primavera, el desarrollo de los pastizales no será igual de productivo que años anteriores.

El Ministerio de Agricultura propuso a las comunidades autónomas la creación de centros de concentración previos al traslado de los animales a las zonas tradicionales de cebo. Este sistema, presupuestado en 8 millones de euros, está actualmente en estudio y es una de las posibles soluciones para cumplir, de la forma menos perjudicial para el sector, la Directiva europea 828/ 2003 que rige las normas y las obligaciones europeas de los movimientos animales en casos de aparición de lengua azul en algún Estado miembro de la UE.

Más de 175 millones de euros perdidos en Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha

LOS sobrecostes de explotación y las pérdidas ocasionadas por la sequía y la lengua azul afectan sobre todo a los ganaderos de Ciudad Real, Toledo, Cádiz, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Córdoba, Cáceres y Badajoz; hasta sumar en poco más de 2 meses unos 175 millones de euros.

En Extremadura, el sobrecoste por la sequía ha sido estimado por UPA en 27 millones de euros mensuales en la alimentación de los bovinos, ovinos y caprinos; lo que supone que los costes de alimentación

mensuales en vacuno han aumentado a razón de 30 euros / mes por animal y en ovino y caprino de 3 euros / mes por animal.

Por su parte, desde la aparición de la lengua azul, el sector ganadero extremeño se está viendo afectado con una pérdida de 150 euros por cabeza de bovino y de 15 euros por cordero y cabrito. El total de pérdidas hasta finales de marzo era de 37,8 millones de euros. En Andalucía, las pérdidas económicas en el sector ganadero de vacuno y ovino por la sequía ascienden a 16,8 millo-

nes de euros mensuales; mientras que las pérdidas por la lengua azul han sido ya de 25,4 millones de euros. Por último, las pérdidas totales ocasionadas por la sequía en la Castilla-La Mancha ascienden a 5,87 millones de euros mensuales, esto significa que los costes de alimentación mensuales en vacuno han aumentado a razón de 25 euros por animal / mes y en ovino y caprino de 3 euros por animal / mes.

Y desde la aparición de lengua azul, en Castilla-La Mancha se han perdido 11,7 millones de euros.

UPA reclama ayudas urgentes, más coordinación y una solución definitiva



Las propuestas de UPA para mejorar la situación de las explotaciones ganaderas afectadas por la lengua azul y la sequía reclaman medidas urgentes y excepcionales, junto a estrategias de continuidad para acabar de raíz con el problema. A continuación se recogen las principales reivindicaciones de UPA:

1. Puesto que las condiciones meteorológicas impiden la presencia del vector que transmite la enfermedad, hay que disponer posibles nuevas ampliaciones del plazo que prevé la normativa actual que flexibiliza el movimiento de las especies sensibles y que finaliza el 15 de abril.
2. Coordinación entre el Ministerio y las comunidades autónomas. Con esta medida se pretende gestionar y agilizar la salida de animales para vida de manera rápida y eficaz, dentro y fuera de las comunidades autónomas afectadas. También se debe facilitar el tránsito de animales hacia los cebaderos que históricamente se han utilizado, así como los movimientos trashumantes realizados anualmente, manteniendo las máximas garantías.
3. Adelanto de las ayudas de la PAC, así como la definición de pequeña explotación ganadera de vacas nodrizas para el cebo de terneros. Estas explotaciones se beneficiarán de:
 - Prima especial para cebo de terneros íntegra y sin penalizaciones.
 - Complemento a la prima por sacrificio para las explotaciones afectadas por lengua azul.
 - Complemento a la prima de vaca nodriza.
 - Reducir el período de retención de los animales de 7 meses a 4 meses para que no contabilice en la prima por extensificación.
4. Puesta en marcha de compras de intervención pública de animales vivos y canales. Se podrá solicitar una medida de compra de carne de intervención procedente de terneros de 6 meses (pasteros) cuando no exista otra salida para los animales. La intervención de la canal se debe realizar a un precio prefijado.
5. Compromiso para la realización de los test Elisa y PCR en un plazo máximo de 48-72 horas. Actualmente, los resultados de los

test están tardando 10 días en realizarse, por lo que se debe proceder con mayor rapidez y efectividad.

6. Ayudas para la creación de infraestructuras en las zonas afectadas. El Ministerio de Agricultura propuso a las CCAA la creación de centros de concentración previos al traslado de los animales a las zonas tradicionales de cebo. Este sistema, presupuestado en 8 millones de euros, está actualmente en estudio y es una de las posibles soluciones para cumplir de la forma menos perjudicial para el sector la Directiva europea 828/ 2003 que acuerda las normas europeas y las obligaciones de los movimientos animales en casos de aparición de lengua azul en algún Estado miembro de la UE.
7. Puesta en marcha de líneas de ayudas directas por la inmovilización y depreciación de animales modulada en función del tamaño, así como la concesión de créditos blandos con interés 0. Las ayudas directas deben compensar la pérdidas por el mantenimiento y alimentación de los animales en las explotaciones directamente afectadas, así como remunerar las pérdidas ocasionadas hasta la fecha por la lengua azul. En los mercados de las zonas afectadas hay que denunciar que están empezando a florecer intermediarios oportunistas -en la mayoría de ocasiones venidos de otros lugares- que se están aprovechando de la indefensión de los productores y la sobrecarga ganadera de las explotaciones a la hora de comercializar sus animales. Se deben crear líneas de créditos blandos, con interés 0, para que los ganaderos puedan hacer frente a la crisis y conseguir el aplazamiento de los pagos para aquellos ganaderos acogidos a planes de mejora.
8. Reducciones fiscales y módulo "cero" para los sectores afectados: bovino cárnico, bovino lácteo, ovino y caprino.
9. Autorización del pastoreo de las tierras de retirada y el aprovechamiento a diente de las tierras cerealistas que no puedan cosecharse en las regiones afectadas por la sequía.
10. Plan sanitario comunitario para la erradicación de la enfermedad tanto en la península como en el norte de África.